



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: LABORATORIOS LA SANTE COMPAÑIA LIMITADA

EXPEDIENTE: 113959

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0922504741	09/08/2013	TORRES MUÑOZ PEDRO PABLO	GERENTE
0952805570	17/01/2017	MONTENEGRO ARANGO DIEGO RODRIGO	APODERADO GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000972

NOMBRE: CORREA Y VALLECILLA & CIA SCA

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: COLOMBIA

AÑO / FECHA: 2016

NACIONALIDAD: COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crp.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0004746	CORREA SALAZAR CARLOS ALBERTO	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	CASADO	holding@lasante.com.ec	NO
2.	31147223	VALLECILLA MARTINEZ	PASAPORTE	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	CASADO	holding@lasante.com.ec	NO
3.	ASE-G-0000908	CORREA VALLECILLA ANDRES FELIPE	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	CASADO	holding@lasante.com.ec	NO
4.	ASE-G-0000907	CORREA VALLECILLA	OTRO	ESPAÑA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	CASADO	holding@lasante.com.ec	NO
5.	ASE-Q-0001337	VALLECILLA MARTINEZ PATRICIA	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	CASADO	holding@lasante.com.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI

No. IDENTIFICACIÓN: 1703862795

4

ESRACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000035749



20171701011D12478



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D12478

En la ciudad de QUITO el día 15 DE MAYO DEL 2017, (9:13) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORREA Y VALLECILLA & CIA. S.C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



EXERCICIO
LENZO
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-024-49816



174-024-49816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 17:52:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 170386279-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI
FRANCISCO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA C
ROMO LEROUX ARMijos



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEGIS

V6644V6442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI MARY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07



CNE
EQUACION
2017
CERTIFICADO PROVISIONAL
PICHINCHA

2^a VUELTA

FECHA: 10-04-2017 No. 0000042

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Rosales Kuri Francisco Xavier

(Portador(es) de la cédula de ciudadanía No.: 170386279-5

Se le extiende o presenta CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sirve de sustento al certificado de votación.

La emisión de este certificado no sujeta a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


SECRETARÍA GENERAL DE LA CELEBRACIÓN PROVINCIAL DE PRIMARIA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1/ foja(s) útiles. Quito, a 15 MAYO 2017


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

ALS

1

ESPACIO
BLANCO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: SEXTA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DEL PODER

OTORGADA POR: COMPAÑIA CORREA Y VALLECILLA
& CIA SCA

A FAVOR DE: DR. XAVIER ROSALES

EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

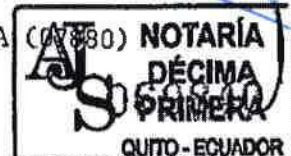
CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 07 DE OCTUBRE DE 2011

Telefax: (00593-2) 2.549-528 / 2.543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS



PROTOCOLIZACION
QUITO, 27 NOV 2009

Di 3 copias

ROSALLES RAMOS
ROSALLES KURI
ROSALLES KURI
PALACIOS CISNEROS
CECILIA ROMOLEROUX A.
RAMOS CARDENAS
CARRERA PROAÑO

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía CORREA Y VALLECILLA & CIA SCA., a favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P.



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMA

2

069841

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

POWER-OF-ATTORNEY

CORREA Y VALLECILLA & CIA. S.C.A (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Bogotá D.C septiembre 15th of 2009

Liliana Vallecilla

(signature/firma)

By/For LILIANA VALLECILLA MARTINEZ

Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

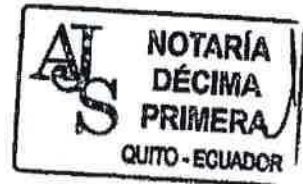
PODER

CORREA Y VALLECILLA & CIA. S.C.A (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá D.C el 15 de septiembre de 2009





Milane Vallecillo H.

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO
DE CALI

CERTIFICA

Que el anterior documento fue presentado personalmente
por su signatario.

quien se identifica con C.C. No. 36147223

Emite en 15 SET. 2009

Notariado y
El Director de Notarías
Certifica que el Notario
que autoriza al presente documento
se encuentra en el día
en el día.

22 SET. 2009



NOTARIA VI
Acuerdo
Art. 18 d
en
documen
do

SEBAST

ARIA
CIMA
NIMENA

3

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
069842



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 9/25/2009
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJJZ10328251
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

[Signature]
Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LILIANA VALLECILLA MARTINEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

992510366812907

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

AVIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO www.cancilleria.gov.co/apostilla

Con la facultad prevista en el numeral 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
- 2 - fojas anteceden son iguales
documentos presentados ante mí

26 NOV 2009

[Signature]
SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milta Proaño., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de Poder otorgado por la Compañía CORREA Y VALLECILLA & CIA SCA a favor de XAVIER ROSALES KURI, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede.- Quito a, veintisiete de noviembre del dos mil nueve.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, del cantón Quito, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización del PODER otorgado por la compañía CORREA Y VALLECILLA & CIA, SCA, a favor de XAVIER ROSALES, debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de octubre de dos mil once.-

c.g.

Dra. Lorena Rueda Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 3 fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 30 ENE. 2015

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 3 fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 15 MAYO 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

